Convocatoria AMP 2026

Fe de erratas N.º 2 y nota aclaratoria

Código de la convocatoria: AMP-CE-2026

Convoca: Centro de Tecnologías Avanzadas en Semiconductores AIP (C-TASC AIP) · Subdirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica

Publicación: 26 de octubre de 2026

1. Archivo de los Anexos A–F

El archivo publicado en la página de la convocatoria bajo el nombre de la versión 2.2 correspondía, por un error en la carga, al contenido de la versión 2.1 del 21 de septiembre. Se publica el archivo correcto de la versión 2.2, del 7 de octubre de 2026, en Word y en PDF, y las versiones anteriores quedan sin efecto.

Las reglas no cambian: las correcciones de la versión 2.2 son las ya anunciadas en la Fe de erratas N.º 1 y en las Respuestas a consultas del 7 de octubre. Las postulaciones se presentan con los anexos de la versión 2.2. La postulación preparada con el archivo descargado antes de esta fecha debe trasladarse a los formularios de la versión 2.2.

2. Canal de presentación de las postulaciones

Las postulaciones se reciben, indistintamente, por las dos vías habilitadas:

1. el formulario de la página web de la convocatoria (numeral 12.3 de las Bases); o
2. el correo electrónico sara.solis@c-tasc.org.pa (Respuestas a consultas, sección 6).

En ambos casos la postulación es un único archivo PDF con los documentos en el orden del numeral 12.2, con el video entregado por enlace no listado, y recibe acuse de recibo por correo electrónico dentro de las 48 horas hábiles siguientes. La ausencia de acuse debe reportarse dentro de las 24 horas siguientes al vencimiento del plazo de acuse; una postulación sin acuse no se considera presentada.

El plazo es único para ambas vías: 30 de octubre de 2026, a las 17:00, hora de Panamá.

3. Versión vigente de las Bases

La versión vigente de las Bases es la publicada en la página de la convocatoria: versión 2.5, del 21 de septiembre de 2026. Cualquier referencia a otra numeración de versión en los documentos de la convocatoria se entiende hecha a esta versión.

4. Aclaraciones de concordancia

a) Las referencias al «Contrato» (numeral 5 de las Bases) y al «Memorando de Entendimiento» (Respuestas a consultas; Anexo D) designan el mismo instrumento: el que formaliza los compromisos de la empresa adjudicataria con el C-TASC AIP. Su denominación y forma definitivas se establecen en la adjudicación.

b) La expresión «perfil de ingeniería o similar» (numeral 6 de las Bases) se entiende conforme a la respuesta ya publicada: un perfil funcional de ingeniería, con experiencia comprobable en electrónica, sin exigirse un título determinado.

5. Vigencia

Esta fe de erratas y nota aclaratoria forma parte de las Bases (numeral 13.6). El cierre de la convocatoria no cambia: 30 de octubre de 2026, a las 17:00, hora de Panamá.